

Revista Mexicana de Ciencias Geológicas

Normas editoriales

Julio 2016

LINEAMIENTOS GENERALES

1. Se aceptarán contribuciones en forma de Artículos originales de investigación, Trabajos de revisión, Comunicaciones cortas, Comentarios y Respuestas, escritos en español o inglés.
2. Las contribuciones deben ser trabajos originales que no han sido publicados previamente y que no han sido enviados o serán enviados a evaluación a otra revista mientras dura el proceso de evaluación en la RMCG. Además, todos los autores del manuscrito deben haber aprobado su envío y estar de acuerdo con su contenido. Todo lo anterior debe manifestarse explícitamente en una carta firmada por el primer autor, la cual deberá acompañar al manuscrito sometido.
3. Los trabajos deberán ser sometidos electrónicamente mediante el sistema de gestión de nuestro sitio web, enviando **un solo archivo PDF** (máximo 15 megabytes) que contenga (1) carta del autor; (2) manuscrito; (3) pies de figuras; (4) figuras; (5) tablas, y en el que considere las **indicaciones generales** detalladas más adelante. Incluir en el manuscrito la dirección de correo electrónico del autor al que se enviará la correspondencia.
4. El manuscrito debe ser preparado a doble espacio, con márgenes de 3 cm, en letra Times New Roman de 12 puntos y contener números de página, empezando con la página del título. Los artículos deben contener un Resumen (en español) y un *Abstract* (en inglés) y deberán tener una extensión máxima de 15 páginas en la impresión final, incluyendo ilustraciones (cada página impresa corresponde aproximadamente a tres cuartillas de texto a doble espacio). **Las páginas excedentes tendrán un cargo por página de \$500.00 MN para pagos en México o de \$50.00 USD para pagos desde el extranjero.** Se podrán incluir figuras en color sin costo para el autor.
5. Los manuscritos sometidos serán enviados por lo menos a dos árbitros para su evaluación. La aceptación o rechazo de un manuscrito se basará en la evaluación de los árbitros, quienes lo evaluarán en función de su originalidad y aportaciones para el tema tratado.
6. Después de la evaluación del manuscrito, éste será regresado al autor, para que sean consideradas las recomendaciones de los árbitros. Cuando el autor haya corregido el manuscrito, regresará al Editor la nueva versión acompañada de una carta donde especifique la manera en que fueron atendidas las recomendaciones de los árbitros; además, los cambios realizados se indicarán en el manuscrito usando texto de color azul.
7. El manuscrito, tablas y figuras de esta versión revisada debe cumplir con las especificaciones de **formato del manuscrito** detalladas más adelante. La decisión final de aceptación la tomará el Editor en Jefe de acuerdo con los Coeditores Científicos.
8. Cuando las pruebas de galera estén listas serán enviadas al autor en un archivo en formato PDF, para que éste revise la tipografía y la edición. Estas pruebas pueden ir acompañadas de una solicitud de correcciones/adiciones de forma. El autor deberá enviar a la mayor brevedad las correcciones, adiciones u observaciones que considere necesarias, o la aprobación del artículo en caso de no haberlas. Los editores se reservan el derecho a proceder con la publicación en caso de no recibir respuesta del autor. Las pruebas deberán ser revisadas cuidadosamente, ya que posteriormente no se aceptarán modificaciones al trabajo y a partir de este punto el contenido y edición del artículo son responsabilidad únicamente del autor.
9. El manuscrito que no cumpla con estas normas será devuelto al autor para su modificación antes de ser enviado a arbitraje.

FORMATO DEL MANUSCRITO

Versión corregida después de los arbitrajes:

Además de las indicaciones generales detalladas más adelante, la versión corregida del manuscrito debe cumplir con lo siguiente:

- a) Envíe el texto principal en un archivo de texto en formato MS Word, incluyendo los pies de figuras al final del texto.
- b) No inserte figuras ni tablas en el archivo de texto.
- c) Envíe cada figura en un archivo electrónico separado y claramente identificado con el apellido del primer autor y el número de figura. Los dibujos de líneas deberán ser enviados preferentemente en archivos elaborados en formato de vector (*Corel-Draw, Canvas, Adobe Illustrator, Freehand, Encapsulated Postscript*), y de no ser posible se podrán enviar imágenes en formato PDF (resolución de al menos 300 dpi). Figuras elaboradas en o copiadas a *Excell, Power Point* o *Word* **no** son aceptables. Las fotografías deberán enviarse en formato TIFF; si se añaden elementos a las fotos (texto, líneas), envíe también la versión original sin modificaciones.

- d) Envíe cada tabla en un archivo electrónico separado y claramente identificado con el nombre del primer autor y el número de tabla. Las tablas deberán estar elaboradas en formato MS Word, y llevar número de tabla y título.

Indicaciones generales:

Revise el estilo de la revista en un número reciente de la RMCG en la página <<http://www.rmcp.unam.mx>>.

El manuscrito sometido deberá estar organizado de la siguiente forma: Título; Autores; Adscripción; Resumen en español; Palabras clave en español; *Abstract* en inglés; Palabras clave en inglés; Texto principal; Agradecimientos; Referencias bibliográficas; Pie de figuras; Figuras; Tablas.

Título

El título del manuscrito deberá ser breve, específico e informativo. Se escribirá en mayúsculas y minúsculas y se proporcionará además un título condensado para las cornisas.

Autores

Escribir nombre(s) completos y apellido(s) del autor o autores, seguido por lugar de adscripción, y dirección postal completa. Incluir la dirección de correo electrónico del autor a quien se dirigirá la correspondencia.

Resumen

El resumen debe presentarse en español y su traducción al inglés, no deber ser mayor que 500 palabras, pero tampoco demasiado corto, pues deberá ser suficientemente informativo. El resumen presentará un panorama general del trabajo desarrollado, que incluya los métodos usados, los resultados más importantes y las conclusiones. El resumen no debe incluir abreviaturas ni referencias bibliográficas. Se sugiere utilizar la amplitud máxima en resúmenes en inglés cuando el manuscrito no esté en dicho idioma.

Palabras clave

Incluir 4 a 6 palabras clave en los dos idiomas empleados en los resúmenes, colocándolas al final de éstos.

Texto

A continuación se presentan algunas indicaciones que deberán considerarse al preparar el manuscrito:

1. Se espera que los autores hagan uso correcto del idioma (ortografía, puntuación, gramática, sintaxis). Especialmente se recomienda una meticulosa revisión del texto cuando no esté escrito en la lengua madre del autor.
2. Los encabezados de capítulos y subcapítulos se ajustarán a la siguiente jerarquía:
PRIMER NIVEL (Mayúsculas, negritas, alineación izquierda)
Segundo nivel (Mayúsculas y minúsculas, negritas, alineación izquierda)
Tercer nivel (Mayúsculas y minúsculas, cursiva, negritas, alineación izquierda)
Cuarto nivel. (Sangría de 0.75 cm, Mayúsculas y minúsculas, cursiva, a renglón seguido)
Si se requieren más subniveles, se podrán usar títulos escritos con letra mayúscula y minúscula, precedida por 1), 2), 3), etc., pudiendo seguir con a), b), c), etc. Se deberán colocar estos títulos al inicio del párrafo, dejando una sangría de 0.75 cm y terminando con punto. Estos títulos constituirán las jerarquías quinta y sexta.
3. Los análisis químicos y los fechamientos radiométricos o paleontológicos deben ser referidos a la localidad de muestreo reportando las coordenadas geográficas.
4. Términos y abreviaturas tomados de otro idioma se deben escribir en cursivas (*rift, et al., ca., etc.*)
5. Si el trabajo contiene una sección de **Paleontología Sistemática**, consulte el documento anexo.
6. Los acrónimos y abreviaturas se deberán definir la primera vez que aparezcan en el texto.
7. Las unidades de medida de cualquier tipo serán representadas por su símbolo en el Sistema Internacional de Unidades (**BIPM, 2006**).
8. Si el trabajo incluye ecuaciones, éstas deberán estar enumeradas consecutivamente. Todos los términos contenidos en las ecuaciones deben definirse inmediatamente después de presentar la ecuación. Las referencias a las ecuaciones en el texto se harán como: Ecuación 1 ó (Ecuación 1).
9. El carácter formal o informal de una unidad litoestratigráfica se denotará siguiendo los criterios establecidos en el Código de Nomenclatura Estratigráfica (**NACSN, 2005**), la Guía Estratigráfica Internacional (**ISSC, 1994**), la Carta Estratigráfica Internacional (**ICS, 2010**) y la Escala del Tiempo Geológico de la *Geological Society of America* (**Walker et al., 2012**).
 - a) Se escribirá con mayúsculas la primera letra de la palabra que represente el rango estratigráfico de las unidades formales: *e.g.*, Formación Taraises, Grupo Difunta, Complejo Acatlán.
 - b) Se escribirá con minúscula la primera letra de la palabra que represente el rango estratigráfico de las unidades informales: *e.g.*, formación Esperanza, riolita Las Cumbres, complejo Sonobari. En el caso de aquellas unidades

informales que no lleven el nombre de una localidad geográfica, se recomienda el uso de comillas para indicar que poseen rango estratigráfico, *e.g.*, "conglomerado rojo", "complejo volcánico inferior".

10. En las descripciones estratigráficas, se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Se utilizará el singular en los términos litológicos de las unidades litoestratigráficas, *e.g.*, Basalto La Mesa, en vez de Basaltos La Mesa.
- b) Se usará el singular al hacer referencia a tipos litológicos en la descripción de unidades estratigráficas, *e.g.*, grava, arena, arcilla; y no gravas, arenas, arcillas.
- c) En las unidades de tiempo no deberá emplearse términos informales (*e.g.*, Permotriásico, Pliopleistoceno), sino los términos formales correspondientes (Pérmico–Triásico, Plioceno–Pleistoceno).

11. Citas:

- a) Deberá verificarse que todas las citas bibliográficas referidas en el texto aparezcan en la lista de referencias al final del texto y viceversa.
- b) Se citará sólo el apellido o apellidos del autor, tal y como aparece en el trabajo original, sin incluir nombres ni iniciales, seguido del año de publicación: (Aguillón-Robles, 1994). Si el nombre del autor es parte de la oración, solamente el año se escribirá entre paréntesis: "Según Aguillón-Robles (1990).....". En citas a autores corporativos se pueden usar acrónimos: (FAO, 1998).
- c) Las referencias en el texto deberán citarse en orden cronológicamente ascendente, utilizando las letras a, b, c, etc., para diferenciar las citas de un autor o autores con el mismo año de publicación. Separar con coma las referencias de un mismo autor o autores; separar con punto y coma las citas de diferentes autores: (Persson, 1960a, 1960b; Keller, 1977)
- d) Cuando el trabajo citado tenga dos autores se incluirán los apellidos de los dos (p. ej., Hoffman y Feigerson, 1983); si contiene más de dos autores se citará al primer autor seguido de "*et al.*" (p. ej., Carmichael *et al.*, 1974)
- e) No deben incluirse citas o referencias a trabajos en preparación, sometidos o en revisión. En general deberán evitarse las referencias a comunicaciones personales a menos que sean comunicaciones escritas. Estas no se incluirán en el listado de referencias bibliográficas.

Referencias bibliográficas

Se deberá seguir el siguiente orden para listar las referencias bibliográficas:

1. Ordenar las referencias alfabéticamente.
2. Si se presentan varios trabajos de un mismo primer autor:
 - a) Listar primero los diferentes trabajos de un solo autor en orden cronológico.
 - b) Listar después los trabajos del Autor y un Coautor en orden alfabético de acuerdo al segundo autor y en orden cronológico ascendente si hay más de un trabajo de los mismos dos autores.
 - c) A continuación listar los trabajos de un mismo primer autor con más de un coautor en orden cronológico ascendente.
3. Los autores corporativos (dependencias gubernamentales, universidades, nombres de eventos, etc.) deben registrarse con el nombre completo, seguido por las siglas entre paréntesis, el año, etc.: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 1980,.....
4. **No** usar abreviaturas en nombres de revistas, series, sociedades, organizaciones, etc.

Seguir el siguiente orden para los casos más comunes de referencias:

a) Artículos en publicaciones periódicas

[Apellido(s)], [Inicial(es)], [año], [Título del artículo]: [Título de la revista], [Volumen (número)], [número de la primera y la última página del artículo].

Aguillón-Robles, A., Aranda-Gómez, J.J., Solorio-Munguía, J.G., 1994, Geología y tectónica de un conjunto de domos riolíticos del Oligoceno medio en el sur del estado de San Luis Potosí, México: Revista Mexicana de Ciencias Geológicas, 11(1), 29-42.

b) Monografías

[Apellido(s)], [Inicial(es)], [año], [Título de la Monografía]: [Lugar de publicación], [Editorial], [número de páginas] pp.

Faure, G., 1986, Principles of Isotope Geology: New York, John Wiley, 345 pp.

c) Capítulos en volúmenes editados

[Apellido(s)], [Inicial(es)], [año], [Título del capítulo], *en/in* (*en* en artículos en español, *in* en inglés) [Apellido e iniciales del editor (o editores) del volumen] (ed(s).), [Título del Volumen Editado]: [Lugar de publicación], [Editorial], [número de la primera y la última página del capítulo].

Neary, C.R., Highley, D.F., 1984, The economic importance of the rare earths elements, *in* Henderson, P. (ed.), Rare Earth Element Geochemistry: Amsterdam, Elsevier, 423-466.

d) Memorias de congresos

- [Apellido(s)], [Inicial(es)], [año], [Título del trabajo (resumen)], *en/in* [Nombre del congreso], [Lugar del congreso] [año si difiere de fecha de publicación]: [Lugar de publicación], [Editor], [número de la primera y la última página del trabajo].
- Moore, George W., 2003, Mechanism of plate movement and direction change (resumen), *en* Geological Society of America, Cordilleran Section, 99th annual meeting, Puerto Vallarta, Jal., México: EUA, Geological Society of America, Abstracts with Programs, 35(4), p. 80.
- e) Tesis, reportes, etc., no publicados
 [Apellido(s)], [Inicial(es)], [año], [Título del trabajo]: [Lugar], [Institución (Universidad, organismo gubernamental, empresa, etc.)], [Tipo de trabajo (tesis doctoral, reporte técnico, etc.)], [número total de páginas] pp.
 Cameron, C.S., 1981, Geology of the Sugarloaf and Delamar Mountain areas, San Bernardino Mountains, California: Cambridge, U.S.A., Massachusetts Institute of Technology, tesis doctoral, 180 pp.
 Tristán-González, M., 1986, Estratigrafía y Tectónica del Graben de Villa de Reyes en los Estados de San Luis Potosí y Guanajuato, México: San Luis Potosí, México, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Instituto Geología, Folleto Técnico 107, 54 pp.
- f) Mapas editados
 [Autor(es)], [Inicial(es)], [año], [Tipo, título y número de carta], escala [escala]: [Lugar de publicación], [Editor], [Serie], [número de mapas] con texto (si es el caso).
 Alvarado-Méndez, H., Sánchez-Garrido, E., Pérez-Vargas, M.A., Caballero-Martínez, J.A., 1997, Carta geológico-minera Guanajuato F14-7, escala 1:250,000: Pachuca, Hidalgo, México, Consejo de Recursos Minerales, 1 mapa.
 Cserna, Z. de y Fries, C., 1981, Hoja Taxco 14Q-h (7), Geología de los Estados de Guerrero, México y Morelos: México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geología, Cartas Geológicas de México serie 1:100,000, 1 mapa con texto.
- g) Autores corporativos
 [Nombre completo del autor corporativo (Siglas)], [año], [describir la publicación como en los ejemplos anteriores de acuerdo al tipo]
 Food and Agricultural Organization (FAO), 1998, World Reference Base for Soil Resources: Rome, Italy, Food and Agricultural Organization of the United Nations (FAO), International Society of Soil Science (ISSS), International Soil Reference and Information Centre (ISRIC), World Soil Resources Reports, 84, 91 pp.
 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 1979, Carta topográfica Ciudad Sahagún E14-B12, escala 1:50,000: México. D.F., Secretaría de Programación y Presupuesto, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1 mapa.
- h) Recursos electrónicos (en línea, en cd-rom, programas informáticos, bases de datos, etc.)
 Dependiendo del tipo de documento, incluir la información necesaria para identificarlo (Estivill y Urbano, 1997):
 [Autor(es)/Responsable(s)], [año de publicación], [Título (tipo de soporte)], ed./ver. [Edición/Versión]: [Lugar de publicación], [editor], [fecha de publicación/actualización/revisión], [Descripción física], [<Disponibilidad> y acceso], consulta: [Fecha de consulta], [Número normalizado, p. ej. DOI, ISSN].
 Byram, S., 1995, Methodological notes on the use of obsidian hydration data (en línea): Corvallis, Oregon, International Association for Obsidian Studies, actualización: 01 de octubre de 1997, <<http://www.peak.org/obsidian/byram1.html>>, consulta: 16 de marzo de 2004.
 EarthRef, 2004, Geochemistry of the Continental Crust (en línea), *en* GERM Reservoir Database: San Diego, EarthRef.org, base de datos, <<http://earthref.org/>>, acceso libre, consulta: 16 de marzo de 2004.
 SPSS, 1994, SPSS Professional Statistics (cd-rom), ver. 6.1: Chicago, SPSS Inc., 1 cd-rom, programa informático.
 Pilet, S., Hernandez, J., Sylvester, P.J., 2005, The isotopic signature in OIB mantle sources; the metasomatic alternative, (en línea), *en* Foulger, G.R., Mantle plumes: United Kingdom, University of Durham, <www.mantleplumes.org>, Origin of OIB, consulta: 23 de noviembre de 2005.

Pie de Figuras

Cada figura deberá estar acompañada de un pie de figura, que indique el número y la descripción de la misma. La descripción deberá ser precisa y contener la explicación de todos los símbolos y abreviaturas usados. Los pie de las figuras se deberán incluir en orden consecutivo, a doble espacio y se colocarán al final del manuscrito en el archivo electrónico de texto.

Figuras

1. Las figuras (mapas, gráficas, dibujos de línea y fotografías) deberán estar numeradas consecutivamente en el orden en que se mencionan en el texto. Cada figura se presentará en una hoja separada indicando el número de figura correspondiente y el nombre del primer autor.

2. Envíe las figuras lo más cercanamente posible al tamaño final. Los tamaños máximos aceptables son:

Una columna	8.2 cm
Ancho de página	17.0 cm
Largo de página	22.0 cm
3. Usar letra Times New Roman en todas las figuras, tamaños de letra entre 7 y 12 puntos, y grosores de línea entre 0.5 y 2 puntos. Usar escalas gráficas en lugar de factores de magnificación e incluir unidades de medida. Incluya los títulos generales de las ilustraciones en el pie de figura y no dentro de la figura.
4. Ninguna de las ilustraciones se debe presentar como 'lámina'; todas deben incluirse como Figuras numeradas consecutivamente.
5. Los mapas deben tener indicado el Norte, tener por lo menos dos datos de coordenadas en cada eje, y presentar escala gráfica. Las localidades geográficas referidas en el texto deben estar incluidas en mapas.
6. Las fotografías deben ser nítidas, con buen contraste, mostrar en tamaño adecuado el objeto de interés y tener una resolución de 300 dpi o mayor en el tamaño final de impresión.
7. Las referencias a las figuras en el texto se harán como: Figura 1 ó (Figura 1). La referencia a figuras en otros trabajos citados se escribirá con minúscula y abreviado: (Smith, 1990, fig. 5).

Tablas

1. Las tablas deberán estar numeradas consecutivamente en el orden en que se mencionan en el texto.
2. El tamaño de las tablas deberá estar en proporción a la caja de la Revista (17 × 24 cm). Si una tabla es demasiado grande, sepárela en dos o más páginas.
3. El número y el título se colocarán en la parte superior de la tabla. Los títulos de las columnas deberán ser breves y las unidades de medida se escribirán entre paréntesis. No usar líneas de división entre columnas y filas.
4. Cualquier explicación referente a la tabla se puede incluir como nota al pie de la misma, y referidas usando letras en minúscula.
5. Las referencias a las tablas en el texto se escribirán con mayúscula: Tabla 1 ó (Tabla 1). La referencia a tablas en otros trabajos citados se escribirá con minúscula y abreviado: (Smith, 1990, tab. 2).

REFERENCIAS

- Bureau International des Poids et Mesures (BIPM), 2006, The International System of Units (SI) (en línea): Sèvres Cedex, Francia, Bureau International des Poids et Mesures, SI brochure (8th edition), <http://www.bipm.org/en/si/si_brochure/>
- Comisión Norteamericana de Nomenclatura Estratigráfica, 2010, Código Estratigráfico Norteamericano (traducción al español del *North American Stratigraphic Code* (NACSN, 2005): México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geología, Boletín 117, 48 pp.
- Estivill A., Urbano C., 1997, Como citar recursos electrónicos (en línea), ver. 1.0: <http://members.tripod.com/hipocrates/artigos/citas_elt.htm>, 30 Mayo 1997, consulta: 15 Noviembre 2002.
- International Commission on Stratigraphy (ICS), 2010, International Stratigraphic Chart (en línea): International Union of Geological Sciences, International Commission on Stratigraphy <<http://www.stratigraphy.org/>>
- International Subcommittee on Stratigraphic Classification (ISSC), 1994. International Stratigraphic Guide –An abridged version (Amos S., Murphy, M.A. eds.), (en línea): International Subcommittee on Stratigraphic Classification of the International Union of Geological Sciences, International Commission on Stratigraphy, <<http://www.stratigraphy.org/>>
- North American Commission on Stratigraphic Nomenclature (NACSN), 2005, North American Stratigraphic Code (en línea): The North American Commission on Stratigraphic Nomenclature, <<http://www.agiweb.org/nacsn/code2.html>>, actualización abril 7, 2006.
- Walker, J.D., Geissman, J.W., Bowring, S.A., Babcock, L.E. (compiladores), 2012, Geologic Time Scale v. 4.0: Geological Society of America, doi: 10.1130/2012.CTS004R3C<<http://www.geosociety.org/science/timescale/>>

Revista Mexicana de Ciencias Geológicas

Normas editoriales

ANEXO PALEONTOLOGÍA SISTEMÁTICA

Noviembre 2010

LINEAMIENTOS GENERALES

1. En el texto del manuscrito todos los taxa deben llevar autor y fecha la primera vez que se mencionan, la cita debe ser incluida en el listado de Referencias Bibliográficas. Lo mismo debe ser cumplido para listados, apéndices y figuras.
2. **Siempre** que se cite a dos o más autores de jerarquías taxonómicas en esta sección y/o en el cuerpo del texto, deberá evitarse el uso de *et al.*, así como del término “y colaboradores”, debiéndose citar todos los autores, usando ‘y’ en lugar de ‘&’.
3. No agregar un espacio entre un **signo de interrogación** y un nombre genérico (e.g., *Rosalina?*).
4. En el trabajo se deben incluir las coordenadas geográficas de los sitios de colecta de los especímenes descritos. Además se debe precisar el contexto y posición estratigráfica de todos los especímenes.
5. Los especímenes descritos deben estar depositados en un repositorio de acceso público y estar identificados con número de catálogo.

PALEONTOLOGÍA SISTEMÁTICA

1. Se alienta a los autores a seguir la lista de encabezados así como orden sugerido.
2. La extensión de los encabezados deberá corresponder a la usanza de cada grupo en particular, pero debe aplicarse de manera consistente para todos los taxa tratados.
3. Obligatoriamente se debe citar a partir del nivel de **Familia**, siendo decisión del autor la inclusión de jerarquías taxonómicas superiores a ésta. Es deseable si hay controversia en su uso.
4. En **todos** los casos se debe incluir el **autor y fecha** y la cita deberá estar dentro del listado de Referencias Bibliográficas. Todas las jerarquías taxonómicas deben centrarse.
5. La secuencia de tópicos inmediata al nombre genérico y/o específico, empieza con la **Sinonimia**. Su extensión queda a discreción del autor, pero es deseable incluir la designación original y una fuente completa. La cita se alinea a la izquierda, y las líneas subsecuentes van con sangría. Las citas bajo el mismo nombre van separadas por punto y coma. Se debe convertir la numeración romana a arábiga a menos que cause confusión. Las referencias a láminas, figuras y páginas de trabajos citados se escribirán con minúscula y en forma abreviada (lám., fig., p.).
6. Se requiere un tratamiento sistemático formal y completo para todos los taxa nuevos.
7. Taxa previamente nombrados no necesariamente requieren de un tratamiento sistemático completo (diagnosis, descripción, sinonimia, etc.). El tratamiento sistemático de taxa nombrados previamente debe ser escrutado para eliminar duplicación innecesaria de material ya publicado.

En los casos de un género nuevo:

Nombre del género, seguido de la connotación “género nuevo”
(en cualquiera otra parte en el texto se puede abreviar: gen. nov.)
Figuras.

Lista de sinónimos (incluyendo citas a páginas y láminas).

Especie tipo. Requerida.

Diagnosis. Requerida. En estilo telegráfico y en una secuencia estándar. Los autores deben estar seguros que la diagnosis distingue el taxon en cuestión de los taxa similares morfológicamente.

Descripción. Recomendada. En estilo telegráfico y en una secuencia estándar (no necesariamente la misma que la diagnosis). Referencia a figuras está permitida en la descripción y diagnosis.

Etimología. Requerida (= Derivación del Nombre).

Distribución. Recomendada (= Alcance Estratigráfico).

Discusión. Requerida.

Para un género previamente descrito:

Nombre del género Autor, Fecha.
Figura (solamente si la especie no está formalmente descrita).

Sinonimia (incluyendo citas a páginas y láminas). Requerida.

Especie tipo. Recomendada.

Diagnos. Recomendada. En estilo telegráfico y en una secuencia estándar.

Descripción. Opcional. En estilo telegráfico y en una secuencia estándar (no necesariamente la misma que la diagnosis). La referencia a figuras está permitida en la descripción y la diagnosis.

Distribución. Opcional (= Alcance Estratigráfico).

Discusión. Opcional.

Para una especie nueva:

Nombre de la especie seguido por “especie nueva”
(abreviar a “sp. nov.”, en cualquiera otra parte del texto).
Figuras (requeridas).

Sinonimia (incluyendo citas a páginas y láminas). Sólo si es aplicable.

Diagnos. Requerida. En estilo telegráfico y en una secuencia estándar. Los autores deben garantizar que la diagnosis distinga el taxon en cuestión de todos los taxa morfológicamente similares.

Descripción. Requerida. En estilo telegráfico y en una secuencia estándar (no necesariamente la misma que la diagnosis). Si se desea, esta sección puede dividirse en encabezados separados para diferentes partes anatómicas. La referencia a figuras está permitida en la descripción y la diagnosis.

Etimología. Requerida (= derivación del nombre).

Tipos. Requerida. Designación de tipos, acrónimos del repositorio y números de catálogo deben ser provistos para especímenes tipo, seguidos de la información sobre la edad geológica, unidad litoestratigráfica, y localidad geográfica.

Medidas. Requeridas.

Otro material examinado. Requerida, si es aplicable. Acrónimos del repositorio y números de catálogo deben ser provistos para todos los ejemplares mencionados.

Distribución. Requerida (= Alcance Estratigráfico).

Discusión. Requerida.

Para una especie previamente descrita:

Una diagnosis formal (descripción, sinonimia, comparación, etimología, etc.) de un taxon previamente nombrado solamente deberá ser incluida cuando la nueva información requiera modificación o expansión de estas categorías, o cuando las nuevas interpretaciones necesiten revisión de un tratamiento sistemático previo. En muchos casos, observaciones pertinentes o comparaciones con ejemplares considerados en un manuscrito pueden ser apropiadamente incluidas en la sección “Discusión” bajo cada encabezado taxonómico sin la necesidad de volver a describir todos los aspectos del taxon.

Nombre de la especie Autor, Fecha.
Figuras.

Sinonimia (incluyendo página y cita de láminas). Requerido.

Diagnos. Opcional. En estilo telegráfico y en una secuencia estándar.

Descripción. Recomendada. En estilo telegráfico y en una secuencia estándar (no necesariamente la misma que la diagnosis). Esta sección puede dividirse en encabezados separados para las diferentes partes anatómicas. La referencia a Figuras está permitida en la descripción y diagnosis.

Material examinado. Requerido. Esta sección puede dividirse en encabezados para los tipos (“Tipo”) vs. nontipo (“Otro material examinado”). Acrónimos del repositorio y números de catálogo deben ser provistos para todos los ejemplares mencionados.

Distribución. Recomendada (= alcance estratigráfico).

Discusión. Recomendada.

EJEMPLOS

Orden Pteroida Newell, 1965
Suborden Pteriina Newell, 1965
Superfamilia Pteriacea Gray, 1847
Familia Inoceramidae Giebel, 1852
Género *Inoceramus* J. Sowerby, 1814
Subgénero *Endocostea* Whitfield, 1877

***Inoceramus (Endocostea) balticus* Böhm, 1907**

Inoceramus balticus Böhm, 1907, p. 113; Giers, 1964, p. 238-246, lám. 1, figs. 1-6; lám. 2, figs. 1-4; lám. 3, fig. 1; Seitz, 1967, p. 67-76, lám. 6, figs. 1, 2; lám. 7, figs. 1, 2; lám. 8, figs. 1, 2; lám. 10, fig. 1; lám. 12, figs. 1, 2; Dhondt, 1993, p. 221-224, lám. 3, fig. 3; lám. 4, figs. 2, 3; lám. 6, fig. 1.

Superfamilia Cypraeoidea Gray, 1824
Familia Cypraeidae Gray, 1824
Subfamilia Bernayinae Schilder, 1927
Género *Bernaya* Jousseume, 1884

Especie tipo. *Cypraea media* Deshayes, 1835, por designación original. Eoceno medio (piso Bartoniano), Auvers-sur-Oise, Val-d'Oise (noroeste de París).

Subgénero *Bernaya* s.s.

***Bernaya (Bernaya) obesa* (Deshayes, 1866)**

Cypraea obesa Deshayes, 1866, p. 561, lám. 105, figs. 11, 12.
Cypraea (Bernayia) obesa Deshayes. Cossmann, 1889, p. 106; Cossmann y Pissarro, 1910-1913, lám. 32, fig. 162-1.
Bernaya (Bernaya) lata obesa Deshayes. Schilder y Schilder, 1971, p. 27.